

I. Municipalidad de Santa Cruz Dirección de Rentas y Patentes GWAC/ARB/M/E/MRR/GCM/lac

REF: Otorgamiento Patente Rol"3000270"

SANTA CRUZ, 16 de Junio de 2023

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
- 3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- 6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de fecha 13.06.2023, presentada por el Contribuyente, ISIDORA VALENTINA LOPEZ GUTIERREZ, Rut: 20.299.827-5, mediante la cual solicita Patente Profesional sin Oficina de giro: "Constructor Civil", con dirección en Pasaje Sarmentía N°324, Robles de Otoño de la comuna de Santa Cruz., Rol de Avalúo N°179-65.
- Documentos que acompañan: Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, Autorización de uso de la Propiedad, Certificado de Avalúo Fiscal, Declaración Jurada Inicio de Actividades, Fotocopia del Título Profesional Legalizado.

DECRETO

EXENTO N° 2607.

- OTÓRGUESE, Patente Profesional sin Oficina, a partir de Primer semestre 2023, con fecha de otorgamiento 16.06.2023, a nombre de ISIDORA VALENTINA LOPEZ GUTIERREZ, Rut: 20.299.827-5, mediante la cual solicita patente Profesional, de giro "Constructor Civil", con dirección en Pasaje Sarmentía N°324, Robles de Otoño, Rol de Avalúo 179-65 de la Comuna de Santa Cruz.
- 2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
- 3. ENRÓLESE en el Departamento de Rentas y Patentes Rol Nº 3000210

4. REGÍSTRESE el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADMINISTRAD

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal ALVARO RETAMAL BENAVIDES Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria